



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

LOCAL N° 000797 - 2019/ED-SAN IGNACIO.

San Ignacio;

14 FEB 2019

**VISTO;** El expediente N° 4716 de fecha 29 de enero del 2019 en 04 folios útiles, y;

### CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la TAP. WILMA GARCIA SUAREZ, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo-accidente común/enfermedad común, a partir del 30/01/2019 al 30/01/2019 (01) día y del 31/01/2019 al 03/02/2019 (04) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con el D.L. N° 1057 y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud; y,

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, D.L.N° 1057, Ley N° 29849, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES**, por Incapacidad Temporal para el Trabajo-accidente común/enfermedad común a la TAP. **WILMA GARCIA SUAREZ**, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **30/01/2019 al 30/01/2019, (01) día** y del **31/01/2019 al 03/02/2019 (04) días**, según Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-245-00010196-19, fecha de otorgamiento 30/01/2019 y N° A-256-00010010-19, fecha de otorgamiento 31/01/2019,

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



**Mg. OSCAR GONZALES CRUZ**

Director de Programa Sectorial III

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio